



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



ADIF

Comunicado 2

OEP 2017/2018

Continúan los despropósitos de ADIF en torno a la OEP

15 de enero de 2019.- Desde la convocatoria de las plazas adscritas a la Oferta de Empleo Público de ADIF el pasado mes de junio, asistimos a una serie de despropósitos por parte de la empresa que han provocado continuos retrasos en su ejecución.

Sin embargo, tras haber superado numerosos escollos provocados en su mayoría por la ineptitud e inacción de la anterior Dirección de ADIF, y una vez que se han realizado las pruebas de conocimientos correspondientes a las diferentes convocatorias, asistimos al último y caótico capítulo en torno a la **corrección de los exámenes**, cuya lectura por parte de la empresa subcontratada al efecto está **plagada de errores** y situaciones que rayan lo absurdo.

La casuística es extensa y variada, desde aspirantes a quienes les faltan por contabilizar 30 o 40 puntos en los temarios específicos, hasta los errores generalizados tras anular varias preguntas por redacción deficiente que, sin embargo, no se han tenido en cuenta a la hora de recalcular las puntuaciones globales del examen; en definitiva, un escenario más propio de una película de Berlanga que de una OEP convocada por una empresa seria como ADIF.

La situación no pasaría de lo anecdótico de no ser por la problemática que se crea en torno a las **jubilaciones parciales** donde los compañeros adscritos ven retrasada su efectividad así como la posibilidad de sufrir modificaciones en sus condiciones, los procesos de **movilidad interna** vinculados a la oferta y el aplazamiento del **ingreso del nuevo personal**, tan necesario para el futuro de la empresa como para los propios aspirantes.

En conclusión, hablamos de una OEP que comenzó mal, con **decisiones erróneas** con respecto a la elección de las sedes y continuos cambios en las fechas para su realización, entre otros motivos, y cuyo desarrollo nos anuncia situaciones irreales fruto del desatino en la contratación de la empresa encargada de las correcciones.

Desde UGT consideramos que asignar las contrataciones a la oferta más económica no es sinónimo del trabajo bien hecho, provocando múltiples problemáticas que finalizan con **sobrecostes y descrédito** para ADIF. Asimismo, recordamos que estas tareas han sido realizadas por los **trabajadores de ADIF** en otras ocasiones, resultado un saldo positivo debido a su **contrastada profesionalidad** y un **ahorro económico** para la empresa.

FeSMC-UGT Informa

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES